

1 RECIENTES.- Se presenta al otorgamiento de esta escritura

2 el Señor ANTONIO TRAVEZ TRAVEZ, en calidad de GERENTE
3 GENERAL y representante legal de la Compañía " UNION
4 FERRETERA S. A. UNIFER ", y además debidamente autori-
5 zado por la Junta General Universal de Accionistas cele-
6 brada el treinta de Agosto de mil novecientos noventa
7 y cinco. El compareciente es mayor de edad, de estado ci-
8 vil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
9 la ciudad de Quito y hábil para contratar y obligarse.-

10 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a). Se constituyó mediante es-
11 critura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno
12 del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el dieci-
13 nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, fue
14 inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón
15 el cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

16 b). La Junta General Universal de Accionistas celebrada
17 el treinta de Agosto de mil novecientos noventa y cinco,
18 resolvió por unanimidad aumentar el capital social y
19 reformar los estatutos, según lo aprobado en la Junta

20 General antes citada.- TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA

21 ESCRITURA.- Con los antecedentes expuestos, el compare-
22 ciente en la calidad señalada decide elevar a escritura
23 pública el aumento de capital social y reforma de esta-
24 tutos de la Compañía " UNION FERRETERA S. A. UNIFER ",
25 según lo aprobado en la Junta General Universal de Accio-
26 nistas celebrada el treinta de Agosto de mil novecientos
27 noventa y cinco, cuya copia certificada del acta usted
28 Señor Notario incertará en esta parte. Los suscriptores



Dr. Fausto E. Mora Vega

NOTARIA
DÉCIMO NOVENA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

son de nacionalidad ecuatoriana.- **DECLARATORIA.-** El

Gerente General de la empresa manifiesta en forma juramentada que el aumento de capital se realiza mediante aporte en numerario y compensación de créditos.- Usted Señor Notario, se dignará incorporar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la completa legalización.- (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que está firmada por el Doctor Julio Ortiz Lora, con matrícula número mil setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Quito). Leída que le fue al compareciente, íntegramente por mi el Notario, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

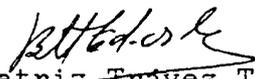
Sr. Antonio Travez Travez
Céd. Cid. No. 170273789-5

Quito, 7 de febrero de 1994

Señor
ANTONIO TRAVEZ TRAVEZ
 Presente

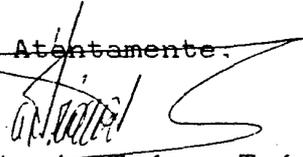
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CUATRO AÑOS.

Atentamente,


 Sra. Beatriz Travez Travez
 SECRETARIA

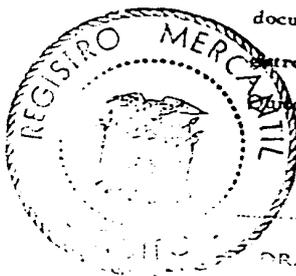
Acepto el cargo al cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos sociales de la empresa.

Atentamente,


 Sr. Antonio Travez Travez

NOTA: La compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 19 de mayo de 1988; fue inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 5 de septiembre de 1988.

El representante Legal de la Empresa es el señor Antonio Travez Travez.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 932 del Registro de Nombres Tomo 125
 8 MAR. 1994
 REGISTRO MERCANTIL
 EL REGISTRADOR
 DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " UNION FERRETERA S.A. UNIFER ", CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1.995

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la calle Ultimas Noticias No. 310, hoy día 30 de agosto de 1.995, a las 16:00 horas se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos: Fausto Orbea en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía CUFERREI S. A., Accionista propietaria de 500 acciones de S/. 1.000 cada una; Nicolás Trávez Trávez, Antonio Trávez Trávez, Guillermo Pasquel Meneses, Mayra Falconi Trávez, Angel Trávez Trávez y Helen Trávez, propietarios cada uno de ellos de 250 acciones de S/. 1.000 cada una. Los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden en forma unánime, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo dispone el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Guillermo Pasquel Meneses y actúa como Secretario el Sr. Antonio Trávez Trávez Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Admisión de nuevos Accionistas.
- 2.- Aumento de capital social
- 3.- Reforma de estatutos.

Referente al primer punto del orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba el ingreso de los señores: Paul Guerrón, Luis Trávez Trávez y Nicolás Trávez Navas como Accionistas de la compañía.

En relación al segundo punto del orden del día, la Junta General en forma unánime, aprueba el aumento de capital en la cantidad de S/. 10'650.000 con lo cual el nuevo capital de la compañía será de S/. 12'650.000. De inmediato y previa renuncia expresa al derecho preferente que tienen los Accionistas para suscribir el presente aumento de capital, se realiza de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	No. DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO EN EFECTIVO	PAGADO EN CREDITOS
Coferret S. A.	500.000	1.200	1'200.000	1'200.000	
Nicolás Trávez T.	250.000	640	640.000	640.000	
Antonio Trávez T.	250.000	1.675	1'675.000	1'675.000	
Guillermo Pasquel	250.000	1.450	1'450.000	1'450.000	
Mayra Falconi	250.000	1.000	1'000.000	1'000.000	
Angel Trávez	250.000	960	960.000	960.000	
Helen Trávez	250.000	1.000	1'000.000	1'000.000	
Paúl Guerrón		1.250	1'250.000		1'250.000
Luis Trávez		1.250	1'250.000		1'250.000
Nicolás Trávez N.		225	225.000		225.000
TOTALES:	2'000.000	10.650	10'650.000	7'925.000	2'725.000

Finalmente, la Junta General aprueba reformar el Art. quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/. 12'650.000 dividido en 12.650 acciones ordinarias nominativas de S/. 1.000 cada una y numeradas del 00001 al 12.650 inclusive.

Acto seguido, la Junta General delega al Gerente General de la empresa para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

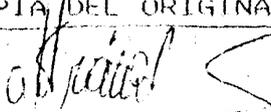
Se deja expresa constancia que el expediente del acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes certificada por los Srs. Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.- Copia del acta debidamente certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión a las 17:00 horas, solicitando de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 18:00 horas, se da lectura al contenido del acta el mismo que se lo aprueba por unanimidad y para constancia firman: f) Guillermo Pasquel Meneses, PRESIDENTE; f) Antonio Trávez Trávez, GERENTE GENERAL - SECRETARIO; f) Fausto Orbea, en Representación de Coferret S. A.; f) Nicolás Trávez Trávez; f) Mayra Falconi Trávez; f) Dr. Angel Trávez Trávez; y f) Helen Trávez.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO


 ANTONIO TRÁVEZ TRÁVEZ
 GERENTE GENERAL - SECRETARIO



0000007

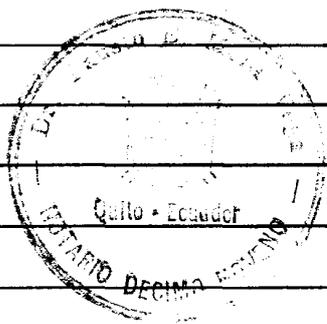
Dr. Fausto E. Mora Vega

NOTARIA
DECIMO NOVENA

1 **g**o ante mⁱ;y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** **copia**
 2 **certificada** firmada en la ciudad de Quito a **trece** de **Diciembre**
 3 **de mil novecientos noventa y cinco.**

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTARIO.



Dr. Fausto E. Mora Vega
 NOTARIO - ABOGADO

1 RAZON: Mediante Resolución Nº 96.1.1.1.2098, dictada por
2 la Superintendencia de Compañías el 30 de Julio de 1.996,
3 fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y
4 Reforma de Estatutos de la Compañía "UNION FERRETERA S.A.
5 UNIFER", otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito,
6 el 13 de Diciembre de 1.995.- Tomé nota de este particular
7 al margen de la matriz de la escritura pública de Consti-
8 tución de la referida compañía, celebrada en la Notaría a
9 mi cargo el 19 de Mayo de 1.988.- Quito, a cinco de -
10 Agosto de mil novecientos noventa y seis. -

11
12
13
14
15 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

16 NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

17
18 Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



0000008

Dr. Fausto E. Mora Vega

NOTARIA
DECIMO NOVENA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON:- Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 96.1.1.1. 2098 de 30 de Julio de 1996, en su Artículo SEGUNDO, tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz, la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía UNION FERRETERA S. A., INIFER, constante en el Artículo PRIMERO de la antedicha resolución.- Quito, a cinco de Agosto de mil novecientos noventa y seis.

El Notario,



Dr. Fausto E. Mora Vega
NOTARIO - ABOGADO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL NOVENTA Y OCHO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 30 DE JULIO DE 1996, bajo el número 2167 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1428 del Registro Mercantil de cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 2737 vta. tomo 119.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " UNION FERRETERA S.A. UNIFER.".- Otorgada el 13 de diciembre de 1995, ante el Notario DECIMO NOVENO del cantón Quito DR. FAUSTO ENRIQUE MORA V.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 17578.- Quito, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fcp-

Dr. Julio César Almeida M.
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

